

JOSEFINA MURIEL

Nació en la ciudad de México el 2 de febrero de 1922.

Historiadora. Forma parte del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de México.

Es autora de los libros siguientes: *Conventos de monjas en la Nueva España*, 2 v. (1946); *Retratos de monjas* (1952); *Los hospitales de la Nueva España*, 2 v. (1956-1960); *Las indias caciques de Corpus Christi* (1963).

Fuente: Josefina Muriel. *Hospitales de la Nueva España*, 2 v. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956, IIs. I-33-48.

LOS HOSPITALES DE LA NUEVA ESPAÑA

Los hospitales aparecen en América apenas se inicia en ella la obra de España.

Hemos visto cómo las instituciones hospitalarias fueron fruto de una idea de la vida frente a una serie de necesidades. Pues bien, al ocurrir el descubrimiento, la conquista y poco después la colonización de América, empiezan a presentarse circunstancias muy semejantes, ante un pueblo, el español, que había conservado un profundo sentido cristiano de la vida.

La peste apareció en América al igual que en Europa como uno de los peores azotes. Las enfermedades del viejo continente, sumadas a las del nuevo, dieron resultados verdaderamente trágicos. Las nuevas formas de trabajo, la miseria de los nativos y los abusos de gran parte de los conquistadores, fueron factores que conjugados causaron la enfermedad y la muerte a millares de personas. La cosa se agravaba más por falta de albergues definitivos, tanto para los emigrantes españoles como para los indígenas, desplazados de sus primitivos centros de habitación, por la destrucción de sus pueblos o por el traslado forzoso a nuevos centros de trabajo. Las gentes morían en los caminos, en las calles o en las chozas, sin recibir auxilios de orden material ni espiritual.

Frente a todos estos problemas surgió, como una fórmula salvadora, la vieja idea cristiana de los hospitales. Así lo pensaron los propios conquistadores, así lo conceptuaron los reyes, así lo creyeron obispos de la categoría de Quiroga y Zumá-

rraga, y de igual modo lo entendieron los frailes, y así lo pensó el pueblo. En aquellos tiempos estaba grabado en la mente de todos que los grandes problemas sociales tenían solución en las obras de caridad. Los hospitales de América van a nacer con características muy semejantes a los de la Edad Media, pero al mismo tiempo en ellos aparecerán también, y de manera clarísima, las más avanzadas ideas del mundo moderno.

Apenas comienzan a formarse las primeras poblaciones españolas de América, cuando los hospitales hacen su aparición. Según un documento algo tardío mencionado por Palm, es una mujer la que empieza a ejercer en la isla Española la hospitalidad, recogiendo y curando a los pobres enfermos. Llegado fray Nicolás de Ovando, 1502, tomó a su cargo la obra haciendo entonces, con la ayuda de los alcaldes, regidores y vecinos del lugar, un verdadero hospital cuya fundación se considera efectuada el 29 de noviembre de 1503. Se llamó de San Nicolás de Bari. Era una construcción pequeña y deleznable, por lo que en 1519 fue necesario hacer una edificación mejor y en 1552 una reedificación. Este último dio a la isla un hospital de dos pisos, en el que había salas para albergar, separadamente, a los enfermos de calenturas y a los de bubas, lo mismo que a las mujeres, y tenía también, en lugar aislado, sitio para unciones. La institución fue progresando, y en la segunda mitad del siglo XVI tenía capacidad para cincuenta personas.

En instrucciones dadas a Diego Colón en 1509, se mencionan ya los hospitales de San Buenaventura y La Concepción. Estos son también obra popular, que se fortifica con la ayuda del gobierno.

La erección jurídica del hospital de San Andrés, se realizó en 1512 al erigirse la catedral, pero no hay noticias de él hasta 1567. Este hospital estaba anexo al obispado y dependía de su cabildo.

Cuando el pirata inglés Francis Drake saqueó la ciudad, en 1577, quemó el hospital de San Andrés y también el de los leprosos. Este último, llamado de San Lázaro, es también una de las primeras fundaciones hospitalarias de América, tal vez del segundo decenio del XVI. Estaba en las afueras, como correspondía a todo leproso, y en su erección había intervenido principalmente la ciudad. Palm lo supone dependiendo del hospital de San Nicolás.

Las órdenes religiosas se interesaron también en estas obras, pues aunque, como dice Beaumont, en las islas no pudieron en los principios realizar la "obra de los hospitales", a medida que se fueron fundando los conventos franciscanos y estableciéndose la provincia de la Santa Cruz, los frailes empezaron a recoger a los pobres enfermos atendiéndoles en todas sus necesidades. De este modo cada convento vino a ser, en cierta forma, un hospital.

La aparición de estos primeros hospitales en la recién descubierta isla Española, empieza a mostrarnos el ímpetu con que pasaba a América la obra hospitalaria. Al mismo tiempo que se proyectaban hospitales provisionales, se levantaban obras sólidas, hechas para durar. Instituciones de categoría como lo eran en aquel tiempo las de España, procurando vincularlas a ellas. Cuando en 1534 Oviedo va a la metrópoli, pide la filiación del hospital de San Nicolás de Bari con el de Santo Spirito, de Roma. Cosa que consigue en 1541 y que confirman los pontífices Sixto V, Clemente VIII y Paulo V. Al hospital de San Lázaro el rey le concedió que gozase de los mismos privilegios que el hospital de San Lázaro de Sevilla.

En la Nueva España

Realizada la conquista de la Gran Tenochtitlan empieza a surgir en la mente de los conquistadores la idea de hacer de ella una ciudad de tipo español, principalmente por sus instituciones. Cuando Bernal Díaz nos habla del modo "justo y bueno" como debió repartirse la Nueva España, dice: una quinta parte para el rey, tres para Cortés y los conquistadores y la quinta restante "para que fuese la renta de ellas para iglesias y *hospitales* y monasterios", y mercedes que el rey quisiese conceder.

El mismo Cortés, procurando en que la ciudad de México cobrase un nuevo esplendor, se esfuerza en que los indios regresen a poblarla como antes y los exceptúa del pago de tributos al rey, "hasta que tengan hechas sus casas, arregladas las calzadas, puentes, acueductos..." y "en la población de los españoles tuviesen hechas iglesias y *hospitales* y atarazanas y otras cosas que convenían".

Esta preocupación de los conquistadores por la obra hospitalaria nos lleva a pensar que los primeros hospitales debieron erigirse al tiempo mismo en que empezó a levantarse México, como ciudad española.

Cortés mismo es quien va a fundar los primeros hospitales, que son el de La Concepción y el de San Lázaro. Acerca del conquistador puede discutirse mucho, alegarse la justicia o la injusticia de la conquista, elogiar o lanzar diatribas sobre su política, sin que partidarios y enemigos logren entenderse. Pero en su obra hay algo fuera de toda discusión, eso que en lenguaje barroco, Sigüenza y Góngora llamara "piedad heroica" y que nosotros más simplemente llamaríamos su obra en favor de los pobres enfermos. Fundar una obra a través de un testamento es, para aquellos que la van a disfrutar, un beneficio; pero para el fundador, sin destruir el valor intrínseco de la obra, es la última vanidad y el esfuerzo último contra esa desaparición del mundo que implica la muerte. Cortés realiza su obra hospitalaria muchos años antes de morir, cuando está en pleno triunfo. Por eso su obra tiene un valor más auténtico e indiscutible.

El Hospital de Nuestra Señora nace como una acción de gracias, levantándose en el sitio mismo en que Cortés y Moctezuma se encontraron. El conquistador, como buen cristiano, consideró que el mejor homenaje que podía hacer al Dios que le había dado la victoria, era una obra de caridad. Una obra mediante la cual hallasen consuelo, en sus enfermedades, los desvalidos.

En la concepción de esta institución la fe tiene un papel tan importante, como lo tuvo en los grandes hospitales medievales; pero, no obstante eso, la obra tiene ya un sentido diferente. "En reconocimiento de las gracias y mercedes que Dios le había hecho en el descubrimiento y conquista de la Nueva España e para descargo e satisfacción de cualquier culpa o cargo que pudiera agraviar su conciencia de que no se acordaba para mandarlo satisfacer plenamente." Existe una idea de acción de gracias y de expiación, pero no aparece ya aquel auténtico sentido de la caridad. Cortés da a los pobres en agradecimiento de *su victoria* y para quedar libre del peso de *sus culpas*. Así, en el fondo de toda esta obra lo que importa es él. Cortés guarda esa jerarquía de valores trasunto del medievalismo; pero da a su obra un interés en el que está implícito el sentido del mundo moderno. No significa esto negar la piedad del Conquistador, sino únicamente situarla en su momento histórico.

Mas no es sólo el espíritu de la obra, es la organización de ella también la que nace con los rasgos de un hospital mo-

derno. El hospital de Cortés no va a ser ya una hospedería, ni casa de misericordia para sustentar pobres, ni un orfelinato, sino exclusivamente un sanatorio para pobres enfermos.

En el año de 1524 se hablaba ya del hospital. Se calcula que fue fundado en uno de los tres años inmediatos a la conquista de la ciudad. Hacia el año de 1521 supone Cuevas que fue su erección, y posiblemente no fue el único de ese tiempo, pues Bernal Díaz dice que se hicieron "*hospitales de los cuales* cuidaba como superior y vicario el buen padre fray Bartolomé de Olmedo". Esto nos lleva a suponer que se habían establecido varios pequeños hospitales, de los cuales el único que subsistió fue el de Nuestra Señora. En él, con mucha caridad, e padre Olmedo cuidaba a los enfermos. En el juicio de residencia de Cortés, Andrés de Tapia declara que en 1525 o poco después, los restos de la mujer del conquistador y otros fueron enterrados en la iglesia del hospital de la Concepción. Esto afirma la idea de que el hospital se había fundado algún tiempo antes.

Esta institución, pese a que se erige en el tiempo en que Cortés tiene el gobierno, no se considera nunca fundación del Estado, sino particular. Como obra suya el conquistador se preocupa de darle todo lo que una casa para enfermos necesita: medicinas, alimentos, ropa, salarios de personal, etc. Por esto cuando Juan de Rada obtiene de S. S. Clemente VII la Bula de Patronato (16 de abril de 1526), el Papa hace mención especial de la obra de *fundación y sostenimiento* del hospital que está realizando Cortés.

El emperador objetó la famosa bula por ser perjudicial al real patronato, iniciándose un litigio que duró varias generaciones. Sin embargo, el patronato del hospital propiamente dicho quedó como cualquiera de los patronatos establecidos por particulares sobre obras pías, en manos del patrono, se fortaleció en su testamento y se prolongó en sus sucesores.

Los sumos pontífices lo enriquecieron concediéndole un sinúmero de privilegios e indulgencias que abarcaban no sólo al hospital sino también a sus benefactores. Pues hay que notar el hecho de que, a pesar de ser Cortés el fundador y sostenedor del hospital, se recogían limosnas públicas para ayudar al sostenimiento del mismo. Con tales propósitos fueron las bulas de Paulo III y Gregorio XIII.

De mayor importancia aún fueron las concesiones que don Juan de Poggio, legado *a latere* de S. S. Julio III, cardenal de

Santa Anastasia y compañero de Cortés en sus famosas tertulias literarias, dio para el hospital de su amigo y todos cuantos después de él se fundaran.

Dice la traducción del texto en uno de sus fragmentos: "...(ordenamos) y concedemos para siempre además a los hospitales de enfermos pobres existentes en la dicha Nueva España, que puedan poseer y gozar libremente, de todos los privilegios, gracias, prerrogativas y favores, concedidos en cualquier forma al hospital de la Bienaventurada Concepción de María de México y de los que el hospital mismo goza..."

Por eso dice Beaumont que, en virtud de estas concesiones se fundaron los hospitales de la Nueva España.

Al establecer el de Nuestra Señora, tuvo Cortés, como en todas sus obras, un ambicioso plan. Un gran edificio con amplias enfermerías, una magnífica dotación para que se sostuviese con la mayor decencia y una gran iglesia.

Deseaba el conquistador que su obra perdurase, y para esto dictó en su testamento una serie de disposiciones que evitaran su fin, cuando él desapareciera, haciéndolo inmovible a través de los siglos.

El edificio en que funcionó al principio, debe haber sido deleznable e inadecuado, por lo que aún en vida de Cortés, se empezó a hacer otro mucho más importante que, salvo las renovaciones de los siglos siguientes, es más o menos el que hoy conocemos.

En su testamento, el fundador ordenó que el edificio se concluyese a sus expensas y conforme a los planos hechos. Respecto a la iglesia dispuso que se hiciese conforme a la traza que en madera había hecho Pedro Vázquez, "o según la traza que diere el escultor que yo envié a la Nueva España".

Por tanto, a la muerte de Cortés no se había comenzado aún la gran iglesia. Sin embargo, existía ya desde los principios como cosa esencial en todo hospital de aquellos tiempos, una pequeña capilla, que, según Lucas Alamán, fue la segunda iglesia de México. Sabemos que ya existía cuando llegó Zumárraga, 1525, porque de allí le prestaron algunos ornamentos que necesitaba.

Para realizar la obra del edificio, destinó las rentas que producían sus casas y tiendas de la calle de Tacuba y San Francisco, durante el tiempo que fuese necesario, prohibiendo a sus sucesores el poder destinarlas a otro uso cualquiera, mientras la edificación no se concluyese.

La obra del hospital progresó rápidamente. Hacia 1535 ya estaba terminada la cuadra de las enfermerías que cae al oriente (hoy Pino Suárez). Pero en 1554 no estaba aun concluida del todo, pues en tal año se dice: "los principios de este edificio anuncian ya su grandeza". Parece que los sucesores del conquistador no concluyeron el edificio con la grandiosidad con que lo planeara aquél, pues Cervantes de Salazar añade: "Si más hubiera vivido Cortés, no dudo que el hospital dedicado a la Virgen, que dejó tan soberbiamente comenzado, habría sido igual a sus otras obras." Sin embargo, Alfaro, al verlo, no puede menos de decir: "Hermosa es la fachada y excelente la disposición del edificio."

El hospital sufrió varias renovaciones de importancia a causa de hundimientos y temblores, siendo las principales la de 1662, la de 1770 y la de 1800, sin contar la hecha actualmente, que es magnífica.

La obra se hacía no sólo con las rentas de las casas, sino además, según afirma Cervantes de Salazar, con el dinero proveniente de tributos. Sin embargo, parece que esto era apenas suficiente para el hospital. La iglesia progresaba muy lentamente, pues a pesar del contrato que hizo Cristóbal de Ribagorda y Montoya, administrador del hospital, con el maestro de cantería Alonso Pérez Castañeda, comprometiéndose éste a concluir la iglesia en seis años, mediante el pago de \$43,000.00, la obra se quedó a medias y el recinto sirvió muchos años de refugio a los deportados para las Islas Marias y Filipinas, lo mismo que a los indios que traían verduras a la ciudad. La iglesia se concluye en el siglo XVII gracias a los esfuerzos del capellán mayor Br. Antonio Calderón Benavides, a quien ayudó la devoción pública a la imagen de Jesús Nazareno.

La obra necesitaba una organización interior que la hiciese eficiente y estable. Cortés planea entonces unas ordenanzas para su hospital, pues tal es lo que promete en su testamento cuando dice que, en lo que "toca a la administración y gobernación del dicho hospital, se guarde y cumpla la instrucción que yo dexare ordenada ante escribano público". Quiere que el hospital sea en todo obra suya, por esto sólo admite que en defecto de sus disposiciones se siga la forma y manera de administración que se guarda en el hospital de Las Cinco Llagas, de Sevilla.

Ignoramos qué sucedió con las disposiciones anunciadas. No

las conocemos. Tal vez algún día aparezcan entre los papeles del marquesado o quizá se verifique el que la vida del hospital de Cortés se rigió por la del sevillano.

En cuanto a la organización económica, quiso también el fundador dejarla asegurada. Cortés había sostenido el hospital de la Concepción desde que lo fundó; sin que mediara entonces escritura alguna y, por tanto, sin que el hospital tuviera bienes en propiedad. Pero antes de morir el conquistador, quiso dotarlo de manera formal incluyendo en su testamento una serie de cláusulas que lo constituían heredero y aseguraban su vida económica. La dotación fue del modo siguiente: "dos solares fronteros de las casas de Jorje de Albarado y del thesorero Juan Alonso de Sossa" que estaban entre su casa y la acequia que iba a las casas de don Luis de Saavedra. En ellas Cortés se obligaba a construir casas y tiendas cuyos productos servirían para hacer el hospital. (Esto fue después el llamado mercado del Volador). Mientras las casas de productos y las tiendas se edificaban, el hospital recibiría cien mil maravedíes anuales "de buena moneda".

No queriendo don Hernando poner a sus sucesores en un compromiso difícil de cumplir, pero tratando al mismo tiempo de que el hospital se hiciera como él deseaba, aclaró la cláusula diciendo que si su sucesor no quisiera dar esas cosas, situara en otra forma el equivalente, de modo que el hospital tuviera de manera segura los cien mil maravedíes.

Daba también al hospital un pedazo de tierra capaz de producir trescientas fanegas de trigo al año. Esa tierra podía ser uno de sus terrenos de Coyoacán o de Chapultepec. Mas si su sucesor no estaba de acuerdo, podía darle, en vez de ésta, otras tierras que produjesen igualmente las dichas trescientas fanegas de trigo.

Por la cláusula XVII Cortés modificó sus donaciones, ordenando que, acabada la obra del hospital, los cuatro mil ducados que para ella estaban destinados, más otros seis mil que había añadido, se empleasen en el Colegio de Teología y Convento de Monjas que proyectaba en Coyoacán. Pero que una vez terminados ambos, los seis mil ducados no se diesen ya y que los cuatro mil se entregasen mensualmente y por siempre a las tres instituciones, dividiéndolos en cuatro partes: dos para el colegio, una para las monjas y la restante *para el hospital*. Las modificaciones fueron más allá. Ordenó que, dándose los mil ducados anuales al hospital, sus sucesores

quedasen liberados de la obligación de construir los solares prometidos y de dar las tierras de Coyoacán o Chapultepec. Advertiendo que si el hospital no quisiera desistirse de la primera dotación, la segunda sería nula. Preocupado el conquistador de que sus legados pudieran llegar a ser insuficientes, añadió que si algún día la renta de las casas y tiendas fuese menor de cuatro mil ducados, el sucesor de su casa supliere lo faltante de sus propios bienes y en caso de que produjesen más, la demasía se repartiese entre las tres instituciones dichas y en la proporción señalada antes.

De los diezmos del estado y marquesado del Valle que Clemente VII le había concedido por la Bula de Patronato, Cortés ordenó que lo sobrante, después de cumplir lo concerniente a sus iglesias, fuese aplicado perpetuamente al colegio, convento y *hospital*, correspondiéndole a éste la proporción indicada de cuarta parte. Cuevas afirma que al suspender el rey la Bula, esta donación no se llevó a efecto. Cervantes de Salazar dice que la obra del hospital adelantaba pronto "con el dinero reunido de los tributos destinados al aumento" del mismo. No sabemos si este dinero reunido provenía de diezmos o de tributos propios del marquesado como tal. Lo único que podemos deducir, es que parte del tributo que los indios daban al marqués del Valle, servía para la obra hospitalaria.

Los bienes con que Cortés dotó al hospital de la Concepción pertenecían al mayorazgo por él establecido. Esto dio origen a que, muerto el conquistador, se hallaran inmediatamente en litigio. La razón primera fue que la marquesa, doña Juana de Zúñiga, se negó a reconocer al mayorazgo. Cuando tras largo pleito lo aceptó, se vio que los bienes dejados por Cortés a las tres instituciones piadosas pertenecían al mayorazgo y que por tanto no tenía derecho a enajenarlos, ni aun con el pretexto de obras pías.

Los herederos de Cortés tuvieron, por tanto, pleno derecho a no cumplir las disposiciones testamentarias que segregaban dichos bienes, y así, no fundaron el Convento de Monjas ni el Colegio de Teología en Coyoacán. En cambio, y eso por propia voluntad, dieron los 4,000 ducados anuales al hospital, situándolos en casas, tiendas y tributos.

Los 40,000 ducados, que significaban unos 551 pesos, sumados a los tributos, se multiplicaron de tal modo, que en el siglo XVII las rentas ascendían a 11,200 pesos anuales, según Sigüenza. No quiere decir esto que la situación económica del

hospital haya sido siempre de bonanza, pues existieron también malos administradores que dilapidaron los bienes. Hubo uno que, por pagar al boticario remató una hacienda.

La situación económica quedó organizada de modo más firme, desde que el gobernador del Estado y Marquesado del Valle se encargó directamente de la administración de los bienes del hospital. El gobernador, a su vez, era responsable de dichos bienes ante el Juez Privativo y Conservador del Estado y Marquesado del Valle.

Los bienes con que Cortés dotaría al hospital y los que sus descendientes y otros bienhechores dieran de limosna, como formaban parte del dicho Estado y Marquesado del Valle, sufrieron con él los azares de la política. Así, cuando los españoles se rebelaron contra Napoleón, los bienes del duque de Terranova y marqués del Valle, que había sido embajador de Nápoles en París, se embargan y aunque, como dice Alamán, con toda justicia, los del hospital no debieron haberse tocado, se sacaron de ellos \$45,331.00, crédito que se perdió al efectuarse la independencia. En 1823 los bienes del hospital se aplicaron a la instrucción pública. Lo que se recuperó tras la buena administración de los Alamán trajo una nueva vida al hospital de la Concepción. Se proyectó el aumento de plazas, de veinticinco que había para hombres, elevarlas a cien, y lo mismo las de mujeres.

La fundación cortesiana tuvo en sus principios una sencilla organización, pero se complicó cuando del pequeño hospital que era, pasó a ser una gran institución hospitalaria. Del siglo XVII, época de gran auge, tenemos noticias exactas, que nos permiten reconstruir la vida en su interior.

Tres eran los aspectos que presentaban: el religioso, el administrativo y el clínico propiamente dicho. Del primero se ocupaban tres capellanes y un sacristán. Para la cuestión administrativa había un contador, un cobrador, un abogado, un escribano y un procurador. Encargados de la parte clínica había un médico, un cirujano, un barbero o sangrador, un enfermero y una enfermera. El restante personal del hospital lo constituían la cocinera, tres indios y ocho esclavos (chicos y grandes), todos los cuales se encargaban de la alimentación y limpieza, tanto de los enfermos, como del edificio, y otros servicios.

Sobre todo este personal, incluso capellanes, estaba el administrador, cuyas funciones abarcaban, en un principio, hasta

el manejo de los bienes del hospital, pero que a partir del tiempo en que éstos quedaron a cargo del gobernador del estado, sólo se ocupó del interior de la institución. El boticario proporcionaba las medicinas necesarias trabajando a destajo. En el siglo XVIII esta organización varía, el número de capellanes se reduce a dos, mientras se aumenta un sacristán más. Al enfermero mayor se le ponen cuatro enfermeros menores que lo ayuden. Hay dos enfermeras y una ayudante de enfermera. Aparece también el pasante de médico que hace a la vez oficios de boticario. Hay un cocinero, un ayudante de cocina, una atolera, dos mozos, un portero, un campanero y una colchonera. El boticario, en este siglo, administraba las medicinas por iguala o contrata que variaba de 500 a 650 pesos anuales. Una idea de los gastos de un hospital en esa época, nos la da la noticia de que un enfermo significaba en 1777 un gasto personal diario de dos y medio reales sin incluir los gastos del hospital (salarios, ropas, botica, etc.). Al personal se le pagaba según la nómina siguiente: El mayordomo 340 pesos anuales, más ración, pan, chocolate, etc., y casa. Primer capellán, 300 pesos anuales; segundo capellán, 200 pesos anuales, más casa a los dos. Sacristán mayor, 80 pesos anuales; sacristán menor, 96 pesos anuales. A los dos se daba casa y al último la obligación de lavar por su cuenta la ropa de la sacristía. Médico, 200 pesos anuales, más casa. Cirujano, 70 pesos anuales y casa. Enfermero mayor, 184 pesos anuales más dos reales cada día, cuatro reales las vigiliadas y un peso los domingos, a más de tortas, chocolate, siete velas y casa. Sangrador, 40 pesos anuales y casa. Enfermeros menores, un real de plata diario y alimentos, en días de vigilia un real de plata. Las enfermeras ganaban lo mismo que sus compañeros. La ayudante de enfermera, medio real diario y alimentos. Pasante de médico que hace oficios de boticario, tres reales al día y alimentos. Colchonera, un real por colchón y alimentos. Cocinero, ocho pesos mensuales más alimentos, velas, etc. Ayudante de cocina, dos pesos mensuales. Atolera, igual a la anterior. Mozos un real y medio diarios sin ración. El compañero, cuatro pesos al mes.

Todo este personal reunido en el hospital de la Concepción durante siglos, prestó a la ciudad de México servicios incalculables. Basta recordar que surgió en los momentos en que el contacto de Europa y América había hecho brotar asoladoras epidemias y que por mucho tiempo fue el único en la ciudad.

Del modo como se atendía a los enfermos en el Hospital de la Concepción nos informa Cervantes de Salazar cuando dice: "no están asistidos mejor ni con más cariño los ricos en su propia casa que los pobres en ésta". Allí "el buen fraile Bartolomé, que era santo fraile"... "los curaban con mucha caridad". Allí también sirvió a los enfermos, vestido de sayal, Bernardino Alvarez y fue allí donde su egoísmo y su vanidad se consumieron en fuego vivo de caridad. En este hospital, los primeros jesuitas llegados a la ciudad de México se entregaron al cuidado de los enfermos, como al primero de sus apóstolados.

Recibieron los beneficios de este hospital, tanto españoles como indígenas. Así se deduce de las menciones que a unos y otros hacen los diversos documentos y el testimonio de autores de aquella época.

Se admitían enfermos de todas clases, excepto los atacados de lepra, fuego sacro o de San Antón, bubosos o sifilíticos y locos.

La capacidad del hospital, muy corta en un principio, alcanzó en el siglo XVII la cifra de cuatrocientos enfermos anuales. No fue nunca un hospital de multitudes, pues se procuraba que el número de enfermos no rebasase las posibilidades económicas de la institución, a fin de que el servicio fuese eficiente. De allí se derivó la poca mortandad. Hasta el año de 1770, el hospital había tenido de setenta a ochenta camas, pero a partir de esa fecha, y debido a lo mucho que se gastó en reparar las fincas, se hizo una reducción a treinta y cinco o cuarenta camas.

El siglo XVIII fue nefasto para el hospital, pues se nota en él una decadencia en todos los aspectos, pero especialmente en el espíritu que lo había caracterizado. La gente se quejaba de la mala atención, que por otra parte no era privativa de este hospital, sino general en todos, reflejo de una época en la que se había perdido el sentido original de la obra hospitalaria y la caridad era sustituida por la humillante limosna. Fue entonces cuando el vulgo inventó el conocido dicho de: "Si malo es San Juan de Dios, peor es Jesús Nazareno", criticando a los dos más importantes hospitales de la ciudad.

En la historia de la medicina en México tiene el Hospital de la Concepción un importante sitio, porque en él ejercieron la medicina los primeros médicos que hubo en la ciudad, como fueron Pedro López, Ojeda y el cirujano Diego de Pedraza.

De Pedro López, primero de una dinastía médica del mismo nombre, se supone fue quien tuvo a su cargo la parte clínica del hospital recién fundado. Posiblemente ligado también a este hospital estuvo Francisco de Soto, cirujano y barbero.

Aunque se supone que las primeras notomías se hicieron en este hospital, los documentos nos muestran que fueron en el Hospital Real de Naturales, como veremos. Sin embargo, lo que puede afirmarse es que en el Hospital de la Concepción se hicieron las primeras operaciones. El 6 de octubre de 1643 se hizo una autopsia para enseñanza de los estudiantes de medicina de la Real y Pontificia Universidad, siendo el maestro Juan Correa quien la efectuó, en el cuerpo muerto de un ajusticiado.

El hospital que don Hernando fundara bajo el nombre de la Concepción de Nuestra Señora, fue cambiado en el transcurso del tiempo. La primera mutación se debió a que el pueblo, con ese claro sentido de la justicia que le es innato, lo consideró como obra propia del marqués del Valle de Oaxaca. Así, lo llamó Hospital del Marqués, encerrando ya en el título a Cortés y a sus descendientes. Pues si bien el conquistador lo había fundado, fueron sus sucesores los que hicieron de él grande y firme institución, entregando, además de lo que Cortés deseaba, de sus propios bienes, una ayuda constante para subvenir a las necesidades del hospital. Mencionaremos por ejemplo a don Martín, segundo marqués del Valle, que por haber llevado a efecto las disposiciones de su padre, ha sido considerado como primer patrono del hospital. A su lado están los nombres de don Pedro Cortés, cuarto marqués del Valle, y del duque de Mantelone, don Diego María Pignatelli.

El tercer nombre del hospital nació de la fama que adquirió una imagen donada a la iglesia del hospital por una india de nombre Petronila Jerónima. Se trataba de una figura de bulto que representaba a Jesús Nazareno y a la que los habitantes todos de la ciudad empezaron a tener una gran devoción. Era la segunda mitad del XVII, la figura del conquistador iba siendo algo lejana; en cambio, lo que tenía importancia era aquella imagen, a quien la gente atribuía constantes y portentosos milagros. El pueblo acudía a la iglesia del hospital para visitarla, y llegó el día en que denominó al hospital por ella. Así nos encontramos con un nombre popular, *Hospital de Jesús*; nombre que pronto llega a imponerse, pues en los documentos oficiales del siglo XVIII ya se acepta esta denominación.

La iglesia del hospital, pequeña o grande, fue siempre un centro religioso de importancia y bien provisto de todo lo que las ceremonias litúrgicas exigían.

Presidía los cultos en la primitiva iglesia una pintura que representaba a la Purísima Concepción. Cuando se hizo la iglesia grande, se colocó en el altar mayor una imagen de la Virgen del Apocalipsis, de bulto.

En la iglesia se hallaban establecidas varias cofradías. La primera que se supone existió es la de Nuestra Señora, fundada por los conquistadores y mencionada por Cortés en las ordenanzas de 1519. Fueron sus primeros mayordomos los conquistadores Villarroel y Solvedilla, después Juan de Cáceres. Según Cuevas, esta cofradía tiene extraordinaria importancia, porque *fue ella la que fundó el hospital*. Sin embargo, contra esta afirmación están: la declaración de Cortés en su testamento, la bula de Clemente VII, la tradición ininterrumpida, la afirmación de todos los historiadores contemporáneos suyos y el hecho de que ninguna persona o cofradía disputara jamás al conquistador el título de fundador del hospital.

Era un caso frecuente el que al establecerse los hospitales se fundasen en ellos cofradías, cuyo fin era recoger limosnas o ayudar en alguna otra forma al hospital. Tal vez este haya sido el caso de la cofradía de Nuestra Señora.

Hacia 1570 se estableció la hermandad de los negros bozales, que anteriormente se hallaba establecida en la iglesia de Santo Domingo. En 1586 el papa Sixto V la confirmó concediéndole gracias especiales. Esta cofradía tuvo en el templo nuevo como capilla propia la llamada Santa Escuela, situada a los pies de la iglesia y con puerta al exterior que caía al norte.

En 22 de febrero de 1577 se estableció la Congregación Eclesiástica de San Pedro, que más tarde pasó al Hospital de la Santísima Trinidad, como veremos.

La existencia de estas organizaciones en la iglesia del hospital, hizo que tuviese una vida religiosa de carácter popular. Pinturas y grabados de aquellas épocas nos presentan las procesiones que salían del templo, y al mostrarnos los adornados balcones de las casas del barrio y la gente de las distintas clases sociales, que ataviadas con sus trajes de fiesta acompañaban a las imágenes de las cofradías, nos hacen pensar en la vinculación íntima del pueblo con la iglesia del hospital y la

importancia como centro de donde dimanaba una viva actividad religiosa.

Las iglesias de los hospitales, según iremos viendo, no estaban reservadas al uso exclusivo del hospital, sino que tienen un carácter público. En las salas de los hospitales había siempre un altar para la administración de los últimos sacramentos. Cierta parte del día se dedicaba a oraciones que los enfermos hacían guiados por los enfermeros. Las salas se titulaban por el nombre de algún santo bajo cuya custodia habían sido colocados. Esto nos da una idea de cómo la religión informaba todo en estas instituciones.

Para valorar cabalmente al Hospital de la Concepción, tenemos que señalar el hecho de que es él quien abre el camino; siguiéndolo, la obra hospitalaria, la obra por excelencia de la cristiandad, se extenderá sobre todo el territorio nacional con el mismo vigor y paralelamente a la obra de la evangelización. El hospital del Marqués tuvo un buen edificio capaz de permitirle cumplir sus fines, una organización adecuada y un eficiente servicio médico. Como todas las obras humanas, tuvo épocas malas, pero éstas también se superaron. Su importancia histórica aumenta cuando consideramos que es la única institución creada en la Colonia que ha vencido al tiempo, a los azares de la política y, tras trescientos años de servicio bajo el virreinato, pasó al México independiente sin desvirtuar su finalidad, y allí está ahora, dirigida por el Patronato del Hospital, en pleno renacimiento, cumpliendo su destino en un mundo de ideas totalmente distintas.

Cervantes de Salazar, dialogando sobre la ciudad de México, pone en boca de Alfaró estas palabras: "¡Oh, una y mil veces dichoso Cortés!, que habiendo ganado esta tierra para el emperador a fuerza de armas, acertó a dejar en ella tales testimonios de su piedad que harán imperecedero su nombre."

Don Hernando pidió ser sepultado en el convento de monjas de Coyoacán, que ordenaba fundar en su testamento. Pero sus herederos no pudieron cumplir sus deseos. Tras una larga peregrinación, el destino inexorable asignó a sus restos como lugar de reposo un sitio que nadie puede mirar con rencor, un lugar donde no caben las polémicas: *el hospital*. En 1794 los restos fueron enterrados en la iglesia del Hospital de Jesús, en donde por orden de Revillagigedo se colocó un busto de Cortés hecho por Manuel Tolsá.

Tras las convulsiones políticas e ideológicas de la nación,

en las que los restos padecieron una serie de aventuras por el temor a que fuesen profanados, la iglesia ha vuelto a ser su monumento funerario, y mientras el hospital exista, la obra que allí se haga seguirá siendo ante Dios lo que Cortés quiso que fuera: acción de gracias y expiación, en suma, un vivo *Requiem* por el alma del conquistador.